

UNIDAD 2

EL DISEÑO CURRICULAR



**Por Adriana Judith Nova Herrera*

Estimado lector en la presente unidad encontrará las herramientas básicas para el diseño curricular a partir de los fundamentos tratados en el capítulo anterior. Si bien podría llegar a ser una carta de navegación para diseñarlo, no es una ruta rígida, por lo que no se pretende mostrar una guía paso a paso; por el contrario es una invitación a la reflexión consciente del contexto, las necesidades propias de cada institución y el tipo de formación que se procura brindar. Así con todo, la comunidad académica adquirirá las herramientas esenciales para tomar decisiones a la hora de diseñar un currículo pertinente.

Objetivos

- Identificar las bases conceptuales del diseño curricular, sus componentes, sus límites y alcances.
- Comprender la forma cómo se estructura el currículo y se adecua a las necesidades del contexto institucional.

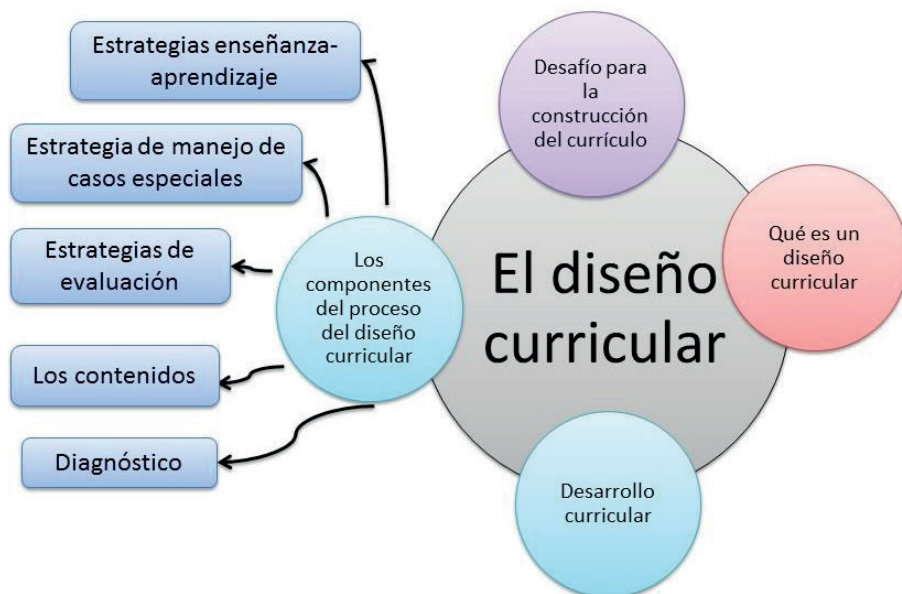
Competencias

A través de la lectura rigurosa y del desarrollo de ejercicios que se proponen en esta unidad, el estudiante habrá avanzado en su capacidad para:

- Diseñar, a partir de la reflexión, un currículo pertinente y adecuado a las necesidades de los estudiantes, así como al contexto local, nacional e internacional, para contribuir a la formación propuesta en la filosofía institucional.

Ilustración 15.

Mapa de Contenidos Temáticos Unidad 2



Fuente: Elaboración de los autores.

Actividad introductoria: El caso del profe Pedro...

En la Institución Educativa Marianilla I.E.M., a Pedro lo han seleccionado como el mejor docente por su dedicación y esfuerzo para que sus estudiantes aprendan; él es licenciado en matemáticas y en los 5 años que lleva trabajando en la I.E.M., ha creado juegos, talleres y lecturas que incentivan el aprendizaje; sus estudiantes consideran que es uno de los docentes más innovadores de la institución. Gracias a todo esto, el rector ha decidido que él es la persona más adecuada para liderar el proceso de diseño curricular. Pedro, a pesar de ser muy bueno en lo que hace, está inseguro pues no sabe si cuenta con las competencias necesarias para adelantar esta gestión, no reconoce las implicaciones del diseño y hasta dónde llega su responsabilidad, no identifica la ruta inicial para consolidarlo, ni quienes son las personas más adecuadas para ayudarlo en esta construcción... ¿cómo puedes ayudar a Pedro a resolver todas sus dudas?

2.1 Qué es un diseño curricular

Un diseño curricular es la labor de construir un plan, una guía o una ruta, que involucra todos los elementos necesarios en el recorrido que se deberá realizar para alcanzar la meta de la formación de los estudiantes propuesta por una Institución Educativa I.E.; es una tarea previa a la acción que permite avanzar. Asimismo implica, según Gimeno: “Adecuarlo a las peculiaridades de los niveles escolares” (1998, p. 224) dado que cada nivel tiene necesidades y procesos diferentes. Se trata también, de interpretar las finalidades de la educación y los principios institucionales que se han declarado en la práctica pedagógica; por lo que es preciso proyectar los contenidos y actividades para lograr coherencia entre el decir y el hacer.

A pesar que el diseño curricular es un esquema que representa el camino por recorrer en el proceso formativo de los educandos, es necesario tener en cuenta que la puesta en marcha o desarrollo de lo que se ha planeado es un ejercicio dentro de un panorama de incertidumbre, que ocasiona que algunas cosas cambien, gracias a las oportunidades o amenazas que el medio (fuerzas externas) o las diversas circunstancias de la institución (fuerzas internas) presenten.

A su vez, el compromiso y entendimiento de la comunidad académica, especialmente de los docentes frente al diseño propuesto, conlleva una manera de abordar su práctica pedagógica para cumplir con las metas u objetivos planteados y así mismo, a partir de su experiencia, el docente podrá realimentar y nutrir el currículo.

El diseño curricular se dinamiza a través del PEI donde la institución escolar imprime su propio sello, proyecta sus características particulares e integra los aportes de la comunidad.

En términos generales el diseño permite organizar el proceso educativo, dado que en él se estructura -con base en el modelo pedagógico- un diagnóstico previo, las metodologías de aprendizaje, los proyectos, los contenidos y la evaluación, para llevar a la práctica todos los aspectos que favorecen un proceso formativo y educativo particular, con la pretensión de solucionar problemas y satisfacer necesidades específicas, y en su evaluación posibilita el mejoramiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje.

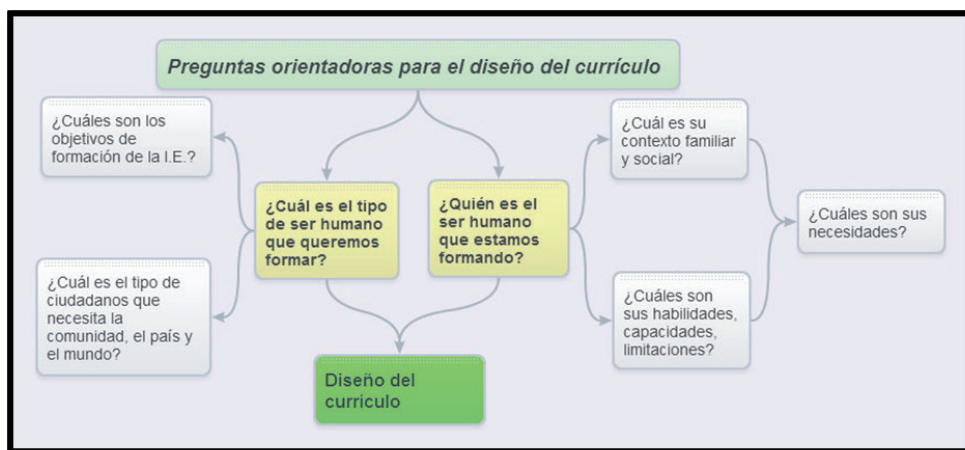
2.2 Desafío para la construcción del currículo

A la hora de diseñar el currículo dada la complejidad del proceso, se puede pensar en un líder experto, un académico o el mismo rector; en cualquiera de los casos debe ser una persona que conozca muy bien los procesos, las intenciones y necesidades de formación de la institución y su contexto. Junto al líder, es preciso que se conforme un equipo comprometido, preferiblemente que cada uno sea un representante de los diversos estamentos de la comunidad educativa (coordinadores, egresados, docentes, estudiantes, padres de familia, y representantes de la comunidad productiva).

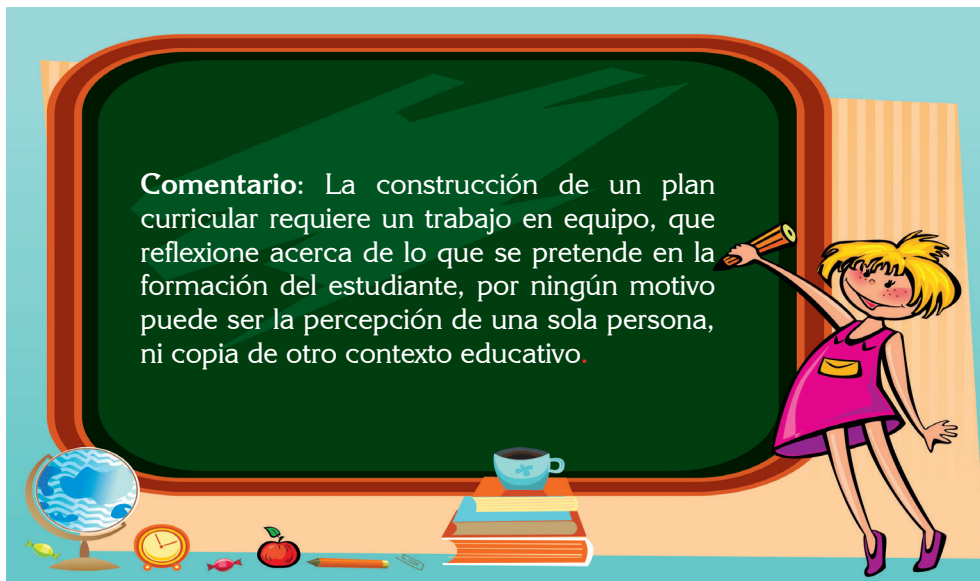
El líder deberá tener conocimiento pleno de los modelos pedagógicos, las fuentes, los componentes, las tendencias del currículo y su estructura, (tratados en la unidad 1 de este texto) para orientar y encaminar la tarea de la construcción; los participantes deberán conocer la filosofía institucional para poder interpretarlos en el diseño curricular. La construcción exige una amplia capacidad de reflexión acerca de todas las variables que afectan directa e indirectamente en la formación de los estudiantes; a continuación se sugieren algunas preguntas que orienta la construcción del diseño curricular.

Ilustración 16.

Preguntas orientadoras para el diseño del currículo



Fuente: Elaboración de los autores.



Desarrollar las preguntas que se proponen en la ilustración anterior, requiere además de un ejercicio de reflexión, un trabajo de indagación acerca de lo que se necesita y se quiere lograr en los educandos, bajo la premisa que se está formando un ser en la incertidumbre para una sociedad futura, para resolver y enfrentar problemas y necesidades de un mundo no existente.

Sintetizando todo lo anterior, el reto de la construcción del currículo como proceso dinámico es una tarea compleja, permanente y participativa, por lo que requiere integrar diferentes visiones, teorías, posturas, necesidades e intencionalidades; se trata de no dejar de lado nada de lo que puede ser considerado pertinente en el proceso formativo. Es un ejercicio sistémico que además debe responder a:

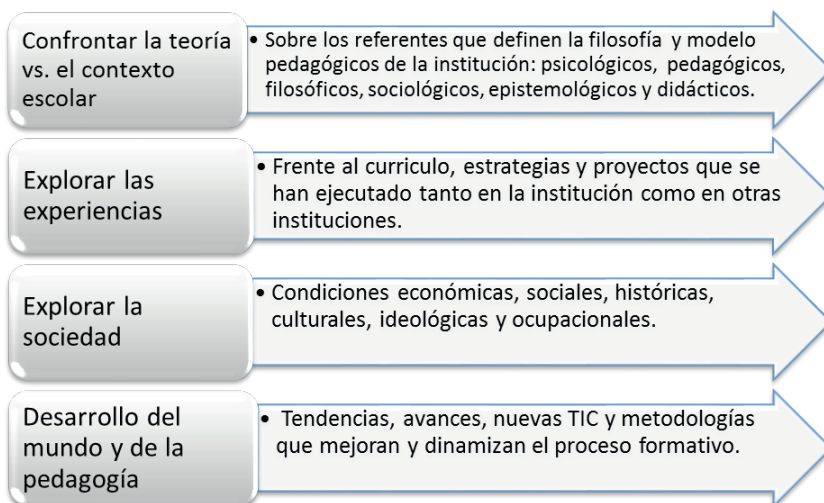
- ✚ El desarrollo de la persona como individuo multidimensional (Morín, 1999), primer fin de la educación según la constitución política colombiana y Ley 115 de 1994.
- ✚ El cumplimiento de las leyes, estándares, logros, indicadores y competencias sugeridos por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✚ Las necesidades de investigación e innovación para el desarrollo del país.

- ✚ El tipo de ser humano que la institución desea formar.
- ✚ Las competencias específicas que ofrece la institución a través de la modalidad de educación.
- ✚ El desarrollo del pensamiento crítico-social para educar un ser responsable con su contexto y entorno.
- ✚ Los niveles de desarrollo del ser humano correspondientes a cada nivel de educación requerida.
- ✚ Los vacíos de los estudiantes y egresados de la educación media, evidenciados en los resultados de las pruebas de Estado y de las pruebas internacionales; así como las falencias que las instituciones de educación superior identifican de sus estudiantes que recién ingresan.
- ✚ Y finalmente, formar en y para un mundo dinámico de cambios constantes y acelerados.

Así los participantes del diseño adquieren una visión amplia acerca de los requerimientos y fines a los que debe dar respuesta el currículo; a su vez es necesario que se realice un ejercicio de exploración frente a condiciones externas de la institución para proponer un modelo de currículo actualizado, innovador, propio y pertinente, que implique:

Ilustración 17.

Aspectos a explorar previo a la construcción del currículo



Fuente: Elaboración de los autores.

2.3 Los componentes del proceso del diseño curricular

Una vez conformado el equipo de trabajo y una vez este equipo ha estudiado, pensado e indagado las fuentes que nutren el diseño curricular para concretar lo que se quiere formar en los educandos; se inicia un nuevo ejercicio de reflexión acerca de los procesos pedagógicos y las formas de evaluación, de tal manera, que respondan a las intenciones de formación concertada.

Para orientar este ejercicio de reflexión, se sugieren los siguientes interrogantes que ayudarán a definir los elementos necesarios para la construcción curricular.

Ilustración 18.

Reflexiones que orientan la construcción curricular

Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de los estudiantes a nivel general?
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es lo que debe aprenderse y enseñarse, de acuerdo con las intenciones de formación definidos?
Estrategias enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo debe aprenderse y enseñarse? ¿Cuales son los tiempos necesarios para abordar los contenidos planeados?
Estrategias de manejo de casos especiales	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se manejarán las debilidades y fortalezas de los estudiantes a nivel individual, frente sus diversos entornos?
Estrategias de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se evaluarán los procesos de los estudiantes?

Fuente: Elaboración de los autores.

2.3.1 Diagnóstico

Al crear una institución educativa, un curso o un programa de educación superior se debe definir a qué segmento de la población está dirigida, qué características se desean que tengan los aspirantes

en cuanto a preparación previa, habilidades, capacidades y condiciones socioculturales, con el fin de que se cumpla con las intenciones de formación planteados por la institución.

Así por ejemplo, a nivel de educación preescolar, básica y media, se encuentran instituciones educativas que privilegian ciertos tipos de formación como académica, bilingüe, técnica, industrial, confesional, entre otras. En coherencia, el diseño curricular debe responder a dichos fines; sin embargo, al iniciar cada curso, los docentes deben reconocer las características específicas de sus estudiantes y del grupo, por lo que se hace necesario realizar un diagnóstico frente a sus debilidades y fortalezas a potenciar o superar. El diagnóstico en la educación superior se basa en el perfil y los prerrequisitos en cuanto a conocimientos habilidades y/o destrezas que el educando debe tener para cursar una asignatura.

Con base en estos diagnósticos se planean las estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas al desarrollo de los educandos, pues sucede que todos los grupos no son iguales, ni presentan los mismos ritmos de aprendizaje. Por ello se afirma que la educación es un proceso dinámico que requiere de docentes que estén permanentemente buscando, indagando y proponiendo alternativas adecuadas en panoramas diferentes y cambiantes.

2.3.2 Los contenidos

La selección de contenidos alude al ¿qué enseñar?, que -como ya se dicho- parte del análisis y definición de las intenciones de formación para una determinada IE. Una vez descrito este panorama, es necesario revisar la normatividad vigente del país para el o los niveles de educación que se están construyendo en un currículo. Para el caso de Colombia, frente a la educación preescolar, básica y media se parte de:

Ilustración 19.

Marco normativo para el diseño curricular en Colombia vigente en el año 2014



Fuente: Elaboración de los autores.

A partir de la Ley 115 de 1994, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga autonomía en el diseño curricular, el cual debe ser construido responsablemente por cada I.E. definiendo sus ideales de formación a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sin embargo, establece los lineamientos curriculares por área que todo educando debe cursar las áreas obligatorias y fundamentales, la enseñanza obligatoria, los fines de la educación, los objetivos comunes de todos los niveles y los propios de cada nivel. Con base en este marco cada institución constituye su plan de estudios, los indicadores de logros curriculares, las estrategias pedagógicas, los proyectos, las innovaciones curriculares, la investigación educativa y la evaluación adecuada a cada nivel de formación.

Cabe aclarar que dentro de dicha ley se realiza la diferenciación entre plan de estudios y currículo debido a que suele generarse confusión en el uso de los términos: según el artículo 79, el plan de estudios es parte del currículo establecido en un esquema que contiene áreas obligatorias, fundamentales y optativas expresadas en asignaturas, además contiene los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, distribución del tiempo y los criterios de evaluación de acuerdo con cada PEI y las disposiciones legales vigentes. Mientras que el currículo según el artículo 76 de la misma ley, es un agregado de diferentes variables que apuntan a

la formación integral, a construir una identidad cultural y hacer realidad un PEI a través de la definición de criterios, planes de estudios, programas, metodología y procesos.

Mediante la Resolución 2343 de 1996 el MEN acoge un diseño de lineamientos e indicadores de logros curriculares para la educación formal pública, orientado hacia las posibilidades de crecimiento integral humano personal, grupal y social y el desarrollo de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas.

En el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 se hallan los criterios para la elaboración del currículo y las condiciones mínimas para diseñar el plan de estudio y se reglamentan aspectos pedagógicos y organizativos generales plasmados en la Ley 115.

El Decreto 1290 de 2009 define los componentes del plan de estudios, los propósitos de la evaluación y el marco general para su diseño; además establece la escala de valoración nacional, la equivalencia que a nivel institucional debe existir con la escala y las condiciones para la promoción escolar.

Para el caso de los establecimientos que deseen ofertar educación para adultos, el Decreto 3011 de 1997, emite los principios básicos de este tipo de educación e indica las modalidades.

La Ley de Inclusión 1618 de 2013 establece en su artículo 11 el derecho que tienen los ciudadanos discapacitados al acceso y permanencia a la educación, por lo que se hace necesario diseñar un currículo incluyente y pertinente.

Y finalmente, el MEN publica una serie de documentos que orientan el proceso pedagógico y curricular, dentro de las que se encuentran *las orientaciones pedagógicas* en algunas áreas como Educación Física, Recreación y Deportes, la Educación Artística, la educación inicial, estudiantes con discapacidades y Filosofía, centradas en formación por competencias para la educación básica y media. Igualmente, se debe tomar como referencia los *estándares* básicos de los contenidos que se encuentran en los *lineamientos curriculares* por área de enseñanza; y la guía 21 del MEN que indica las competencias laborales generales a desarrollar en los educandos para la articulación de la educación con el mundo productivo.

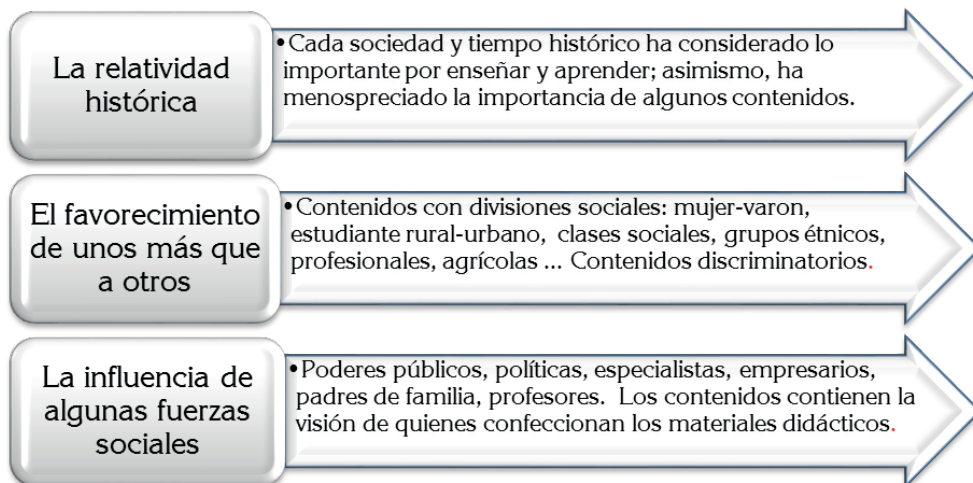
Estos documentos emanados por el MEN brindan orientaciones epistemológicas, pedagógicas, didácticas y curriculares para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas en el artículo 23 de la Ley 115, el proceso de elaboración de los PEI y sus correspondientes planes de estudio.

Cabe aclarar que más allá de considerar para la selección de los contenidos el marco legal vigente en cada uno de los contextos nacionales y regionales, es necesario entender que el diseño de los contenidos es una construcción permanente y dinámica, de lo contrario las temáticas vistas en la escuela a través de la historia y las distintas épocas, serían las mismas. Según Popkewitz los contenidos reflejan “Cierta visión del alumno, de la cultura y de la función social de la educación, proyectándose en ellos no sólo la historia del pensamiento educativo, sino la de la escolarización y las relaciones entre educación y sociedad” (en Gimeno, 1998, p. 172). Esta condición dinámica lleva a pensar la construcción de unos contenidos adecuados a un determinado contexto social, cultural e histórico.

En el desarrollo de la teoría curricular han existido intereses que influenciaron la selección de contenidos:

Ilustración 20.

Argumentos para la selección de contenidos influenciados por la sociedad



Fuente: Elaboración de los autores; adaptado de Gimeno (1998, pp. 178-180)

La invitación para quienes diseñan los contenidos, es a realizar desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva un ejercicio de selección incluyente con todos los grupos sociales, corrientes de pensamiento, culturas, razas, edades, géneros, teorías y saberes, que reflejen una realidad social dinámica y cambiante a partir de hechos históricos que permitieron construir esta realidad. Unos contenidos que inciten a los educandos a adquirir una responsabilidad como ciudadano –una apuesta de Dewey¹- que aporte y construya una mejor sociedad de acuerdo a las propias necesidades de su contexto y a su vez que los guíe hacia la libertad, tal como lo expresó el filósofo Kant, a través del desarrollo del pensamiento crítico -una apuesta de Freire²-

La sociología de la educación crítica precisamente ha estudiado las relaciones de lucha y de poder entre los grupos sociales que influyen en la selección de contenidos para el currículo. Esta perspectiva que la sociología brinda a la educación propone, según Grinberg, un estudio del currículo a partir de las relaciones sociales expresadas en la vida escolar, una práctica de “selección y distribución social de la cultura” (Grinberg & Levy, 2009, p. 59)

Infortunadamente como afirma Gimeno (1998) estos ideales de educación han tenido influencia en el pensamiento de muchos pedagogos, pero muy poco efecto se ha generado en la práctica educativa. Presionados por la globalidad y competitividad que experimenta el mundo actual, se ha prestado más atención a las ocupaciones laborales y profesionales, razón por la cual los sistemas de educación han adoptado las competencias laborales y técnicas.

En 1987 Coll (en Casarini, 2010) clasifica los contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los conceptuales encierran los hechos, teorías, conceptos configurados en áreas del conocimiento que adquieren más valor en unas culturas que otras. Los procedimentales están relacionados con saber hacer algo, esto es, el desarrollo de habilidades y destrezas para seguir un conjunto de reglas que llevan al aprendizaje de cómo obtener un producto u resultado. De los actitudinales hacen

1 Se recomienda leer el libro “Democracia y Educación” de John Dewey 1967.

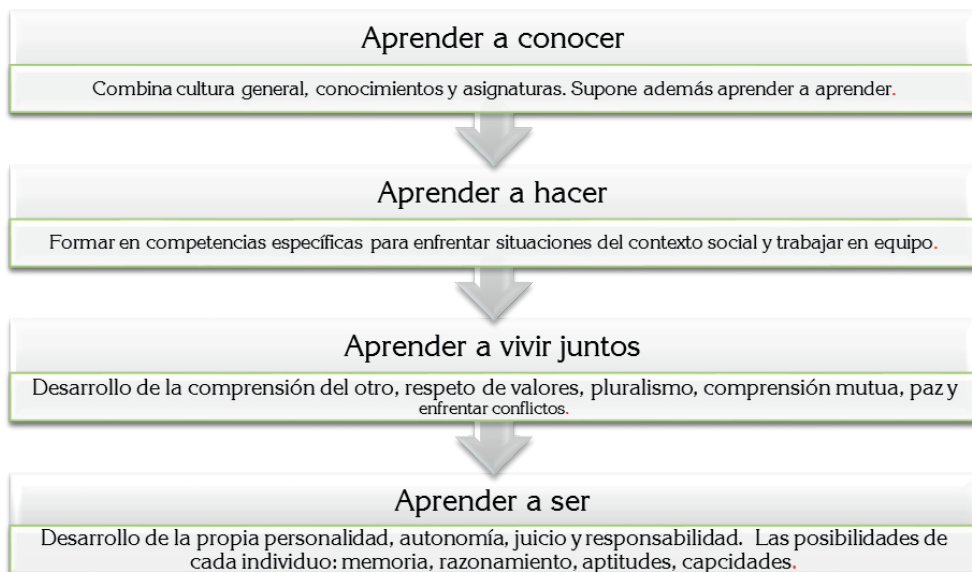
2 Se recomienda leer los postulados de Paulo Freire “Pedagogía del Oprimido” 1970; “Pedagogía de la Esperanza” 1992; y “Pedagogía de la Autonomía” 1996.

parte, según el autor, los conocimientos y creencias, sentimientos y preferencias, acciones, declaraciones e intenciones.

Esta afirmación de Coll se desarrolla años después con los postulados de Delors, quien en 1996 enuncia los cuatro pilares de la educación:

Ilustración 21.

Los 4 pilares de la educación según Delors



Fuente: Elaboración de los autores, adaptado de Delors (1996).

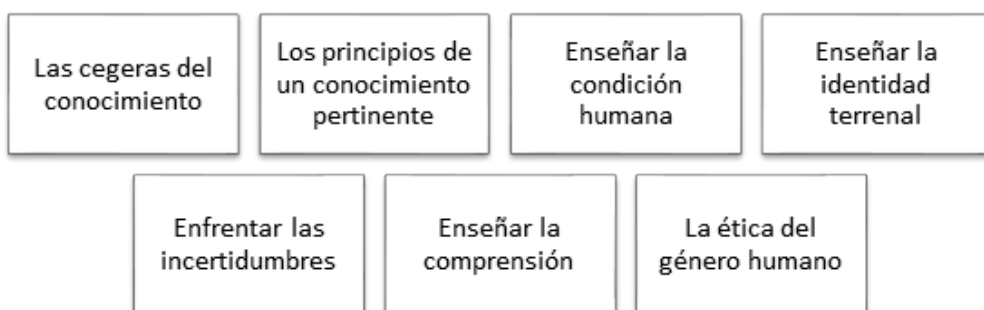
Sobre estos pilares se han constituido las competencias a desarrollar en los educandos, por lo que hoy en día la mayoría de currículos de educación formal incluyen asignaturas y otras estrategias pedagógicas para garantizar una formación que no favorezca únicamente la adquisición de conocimientos.

Asimismo, hay que recordar que el hombre como ser multidimensional requiere una formación que apunte a su desarrollo integral. Bien lo

expresa Morin³ (1999) al apostarle a *siete saberes necesarios para la educación del futuro*, donde resalta que la enseñanza debe centrarse en algunos problemas fundamentales de cualquier sociedad o cultura sin excepción, que han permanecido ignorados u olvidados. Ellos son:

Ilustración 22.

Los siete saberes para la educación del futuro de Edgar Morin



Fuente: Elaboración de los autores, adaptado del texto de Morin (1999).

Así, Morin (1999) le apunta a una educación que incluya en su proceso formativo conocimientos acerca de lo humano, sus disposiciones psíquicas y culturales, sus imperfecciones y tendencias al error e ilusión; reconocer que todo en el mundo funciona como un sistema complejo, por lo que es necesario reducir la fragmentación y excesiva especialización del conocimiento; enseñar a partir del reconocimiento la complejidad del ser, es decir, desde de su condición física, biológica, síquica, cultural, social e histórica y asimismo los conocimientos deben mostrar esta unión; mostrar a los educandos los desarrollos de la era planetaria y que como seres pertenecientes a un mismo mundo todos tienen los mismos problemas; enseñar en la incertidumbre para enfrentar lo inesperado a partir de la certezas, reconociendo que el camino se puede construir;

3 Se recomienda hacer lectura del texto “Los siete saberes para la educación del futuro” de Edgar Morin 1999

formar en la comprensión entre las personas para la búsqueda de la paz y estudiar la incompreensión y sus causas; y finalmente educar ciudadanos desde la ética de su ser como individuo- especie inmerso en la sociedad.

En definitiva cabe resaltar que la selección de contenidos no puede ser una prescripción o imposición de un sistema, ellos cobran forma a partir de lo que emana de la sociedad y la cultura, de lo que se considera importante, de sus valores y necesidades presentes, en búsqueda de construir un modelo de sociedad ideal. Sin embargo, la nueva era de la globalización ha traído para el sector de la educación currículos internacionales, razón por la cual a nivel de educación superior se habla de internacionalización del currículo y a nivel básica y media se están conformando –para el caso colombiano- los colegios internacionales, en búsqueda de la formación de los ciudadanos del mundo, con posibilidades de continuar sus estudios en cualquier institución del mundo certificada con las mismas condiciones y currículos transversales.

2.3.3 Estrategias enseñanza-aprendizaje

En el proceso del diseño curricular, hay que comprender que no sólo se trata de seleccionar conocimientos y contenidos, además es necesario adecuarlos a los diferentes niveles o etapas de los educandos, a los fines de la educación, a estimular comportamientos, valores, actitudes, habilidades individuales y colectivos; en fin se trata de buscar estrategias coherentes con la filosofía institucional, el modelo pedagógico y el desarrollo evolutivo de la persona, para garantizar que se den los aprendizajes y desarrollos planeados.

A diferencia de una técnica, comprendida como un conjunto de procedimientos y recursos para desarrollar una ciencia o un arte (Real Academia Española, 2014), en este apartado se habla de estrategia porque busca un fin u objetivo específico y asimismo todas las acciones tendrán una orientación definida. Por tanto la estrategia es el término preciso que invita al docente a utilizar diversas técnicas para lograr sus objetivos de aprendizaje, desarrollo de habilidades y capacidades de sus educandos.

Vygotsky (1986) asegura que no es posible hablar de aprendizaje desligado del desarrollo ontogenético y a su vez el desarrollo es un factor de aprendizaje. “Según esta teoría, el desarrollo sigue el proceso de

aprendizaje que crea el área de desarrollo potencial” (p. 15). Aunque el aprendizaje es un proceso natural del ser que va ligado a su desarrollo, el aprendizaje escolar aporta cosas nuevas al desarrollo de los educandos. El ser humano que asiste a una institución educativa tiene un proceso de desarrollo y aprendizaje distinto al que se educa en casa; asimismo las características del comportamiento y psíquicas de los educandos son diferentes dependiendo del maestro y sus prácticas de enseñanza.

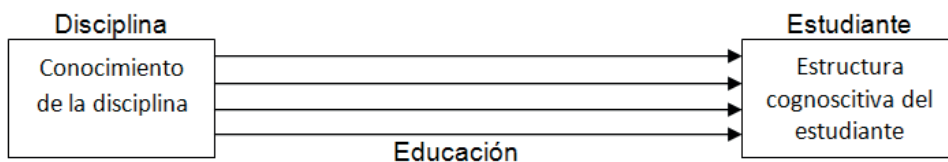
Por tanto, se debe pensar muy bien cuáles serán las mejores estrategias de mediación entre proceso enseñanza-aprendizaje según las características de cada contexto y la concepción antropológica y psicológica que la institución educativa ha adoptado. De la misma manera, las estrategias utilizadas en los procesos de formación se caracterizan de acuerdo con el modelo pedagógico adoptado.

Esta condición lleva a que cada persona perteneciente a una comunidad educativa, especialmente los docentes y coordinadores académicos, deben reconocer e identificarse con el modelo pedagógico y de evaluación y la modalidad de su institución (presencial, a distancia, para adultos, entre otras), para que las prácticas pedagógicas sean coherentes con lo escrito en los proyectos educativos institucionales.

En consonancia, el papel del docente y sus estrategias mediadoras deben ser la expresión de modelos definidos. Así por ejemplo se presentan diferentes procesos y roles en la acción formativa, tal como los expresa Ausubel (2010):

Ilustración 23.

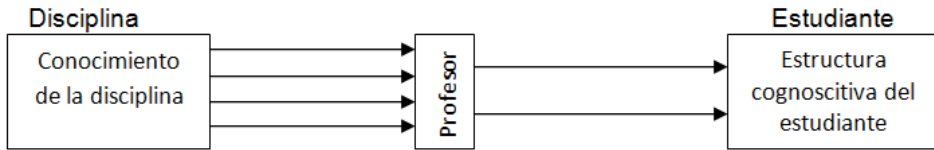
Proceso de educación considerado como la transferencia del conocimiento tal como existe en la disciplina desde el punto de vista de la estructura cognoscitiva del alumno.



Fuente: Ausubel (2010, p. 311).

Ilustración 24.

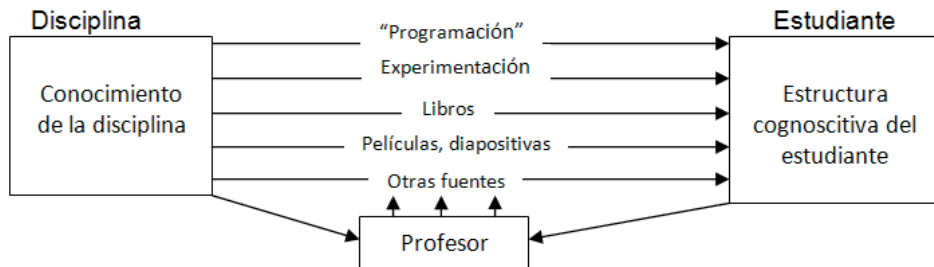
Proceso de educación donde el profesor sirve fuente principal de la información para el aprendizaje, como en la enseñanza tradicional.



Fuente: Ausubel (2010, p. 311)

Ilustración 25.

Proceso de educación donde la función del profesor consiste principalmente en planear los recursos materiales para el aprendizaje apropiado



Fuente: Ausubel (2010, p. 312)

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje están ligadas al rol que se conciba tanto del docente como del discente: sujetos activo-pasivo, pasivo-activo o activo- activo respectivamente. Lo ideal es explorar todo el potencial creativo del docente para hacer aflorar toda la capacidad creativa del educando, a través de acciones mediadoras que permitan su mejor desarrollo integral.

Definir las estrategias le permitirá al docente, concretar cuáles, por qué y cuándo se utilizará ciertas estrategias mediadoras dependiendo de las exigencias de los contenidos y situaciones de enseñanza (Moreno, Castelló, Clariana, Palma y Pérez, 2007). Al hablar de cuáles son las más adecuadas, -como ya se dijo en los párrafos anteriores- se debe partir del desarrollo evolutivo en el cual se encuentren los educandos para entender el proceso de aprendizaje y consecuentemente se podrá seleccionar las mejores técnicas de enseñanza.

Esta selección de técnicas de enseñanza puede entenderse también como la didáctica. Moreno afirma que la “Didáctica es ciencia y arte de enseñar” (2004, p. 28). Ciencia porque investiga nuevas técnicas de enseñanza y arte porque se debe ajustar a la realidad humana y social del discente; así la enseñanza se orienta hacia el aprendizaje; por tanto, la didáctica se constituye a partir de un conjunto de procedimientos dirigidos a lograr un aprendizaje lo más eficiente posible. La didáctica se interesa en el cómo va a ser enseñado.

Según Moreno (2004) al pensar en la didáctica, es necesario considerar elementos como:

Ilustración 26.
Elementos didácticos



Fuente: Elaboración de los autores, adaptado de Moreno (2004, pp. 29-31)

El método es comprendido como el camino o forma de llegar a un fin determinado, que este caso es el aprendizaje. Moreno los clasifica de la siguiente manera:

Ilustración 27.
Clasificación de los métodos

MÉTODOS LÓGICOS	Deducción – inducción Análisis y síntesis Abstracción – concreción General particular Absoluto relativo Divergente convergente Análogo - disímil
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Mayéutica V. Heurística Mapas conceptuales Aprendizaje por descubrimiento Pensamiento crítico Pensamiento reflexivo Pensamiento creativo
GRADO DE PARTICIPACIÓN	Expositivo Elaboración conjunta (cooperativo) Trabajo independiente
GRADO DE DOMINIO DEL CONTENIDO	Reproductivo Productivo Creativo
MÉTODOS QUE ESTIMULAN LA ACTIVIDAD CREATIVA	Exposición del problema Búsqueda parcial Heurístico investigativo Juegos didácticos Mesas redondas Paneles, discusiones temáticas Estudio de casos, sugestopedia

Fuente: Moreno (2004, p. 35) en pedagogía y otros conceptos.

Aunque el anterior cuadro muestra un menú de posibilidades, existe a nivel pedagógico y didáctico un mundo de técnicas, actividades y herramientas TIC que el docente y la institución, de acuerdo con sus intenciones de formación, podrá seleccionar.

En cuanto al proceso de aprendizaje el educando podrá de igual manera recurrir de acuerdo con la asignatura, área de conocimiento y su propio ritmo de aprendizaje, a diversas posibilidades para mejorar su habilidad de aprender a aprender, las cuales también se sugiere sean estimuladas por el docente. Quesada (2011, p. 9) realiza algunas sugerencias:

- ✚ Administrar el tiempo.
- ✚ Escuchar con atención
- ✚ Tomar apuntes
- ✚ Leer para aprender
- ✚ Elaborar resúmenes y cuadros sinópticos
- ✚ Elaborar guías de estudio
- ✚ Elaborar mapas conceptuales
- ✚ Mejorar la memoria
- ✚ Prepara informes escritos
- ✚ Preparar informes orales
- ✚ Preparar exámenes
- ✚ Usar la biblioteca y otros recursos de aprendizaje
- ✚ Fomentar la autorregulación
- ✚ Elaborar mapas mentales

Finalmente, al definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje, se hace valioso reflexionar alrededor de la idea del tiempo. Por un lado, relacionado con el momento adecuado para utilizar ciertas técnicas, procesos o métodos y hasta cuando es pertinente utilizarla para no permitir que se convierta en monótona y carezca de interés para los estudiantes; por otro lado, dadas las dinámicas del mundo de hoy, los educandos cada vez más exigen que sus clases sean más divertidas, diferentes y dinámicas.

Asimismo se debe clarificar en la planeación curricular, el tiempo destinado para cumplir con los objetivos propuestos, pues algunos conocimientos, habilidades o destrezas pueden ser aprendidos y enseñados en semanas, meses o años.

2.3.4 Estrategias de manejo de casos especiales

Tal como se dijo anteriormente, cada ser humano presenta un desarrollo particular y en efecto un ritmo de aprendizaje particular, por lo que es natural tener grupos heterogéneos donde se presenten casos de educandos con dificultades y/o con altas capacidades de aprendizaje. Además la Ley de inclusión 1618 de 2013 –para el caso de Colombia– contempla que toda institución educativa podrá en cualquier momento asistir a estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.

Esta condición conlleva que en la planeación del currículo y a su vez de la selección de los recursos educativos se brinden espacios de aprendizaje y procesos formativos que incluyan diversas situaciones. Es necesario que el docente indague por las debilidades y fortalezas que sus estudiantes presentaron en años anteriores y determine qué tan manejable son estas excepciones.

De acuerdo con el nivel de las dificultades o altas capacidades, el docente deberá buscar el apoyo de un especialista si no es posible manejarlo en clase o, por el contrario, deberá buscar actividades donde todos los educandos se sientan incluidos y tengan la misma oportunidad de aprendizaje que los demás.

Gimeno indica que (1998)

Los recursos metodológicos sirven para responder a las diferencias psicológicas y culturales porque la variabilidad de rasgos personales, de género o de procedencias culturales, da lugar a que cada actividad o tarea se acomode mejor a un tipo de alumno que a otro. (p.222)

El método es entendido como un aspecto cultural, una forma de actuar del educando, un modelo de comportamiento físico, moral, intelectual y social. Por tanto, en el diseño curricular se debe contemplar un programa de apoyo y/o refuerzo que incluya la forma como se manejarán los casos; lo ideal es que la IE cuente con material pedagógico, espacios físicos y virtuales para ayudar a sus discentes a llevar un proceso igual

a los demás estudiantes de su clase. Unas actividades que acojan los diferentes intereses, formas de aprender y ritmos de aprendizaje, es decir, adecuadas a las distintas peculiaridades de quienes se están educando.

2.3.5 Estrategias de evaluación del aprendizaje

Entendiendo la evaluación como una acción obligatoria en todo sistema educativo que pretende en términos generales reconocer los grados de conocimiento y habilidades adquiridos por un educando en un periodo de tiempo determinado para ser avalados o no por una institución, es una tarea con algo de subjetividad por lo que exige un gran ejercicio de reflexión y discusión para garantizar la justicia y la pertinencia con cada uno de los que van a ser evaluados. Pero ¿Se puede afirmar que existe un modelo justo de evaluación? y ¿Qué tan acorde es la evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes con los fines de la educación? ¿Realmente se puede a través de la evaluación medir un nivel de cambio y transformación de una persona?; estos interrogantes y otros que puedan surgir, son los que se deben poner en la mesa para ser discutidos por los diseñadores del currículo y todos los que intervienen en el proceso formativo.

En la evaluación del estudiante se compara el desarrollo de un sujeto frente a un modelo ideal o deseable establecido para un curso a través de logros, objetivos y/o competencias, dentro de los que se incluyen habilidades, destrezas, conocimientos desarrollados y su grado de apropiación, más las actitudes y valores que se consideren aprehendidas. Lo que implica que se seleccione los objetivos y contenidos a evaluar, así como cuáles serán los mecanismos más adecuados y en qué casos utilizarlos.

El sistema de educación de un país definirá la forma para presentar los resultados de la evaluación de los estudiantes, por ejemplo, en Colombia el sistema que actualmente define las condiciones para la evaluación y promoción de los estudiantes se encuentra en el Decreto 1290 de 2009, brindando la libertad a las instituciones educativas en formular sus propias condiciones, pero traduciendo al final los resultados en una escala de valoración nacional.

El artículo 4 del mismo decreto indica que el sistema de evaluación de los estudiantes será un aspecto institucional y en consecuencia cada PEI definirá (Decreto 1290 de 2009, p. 2):

- Los criterios de evaluación y promoción.
- La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
- La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
- La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
- Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
- Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

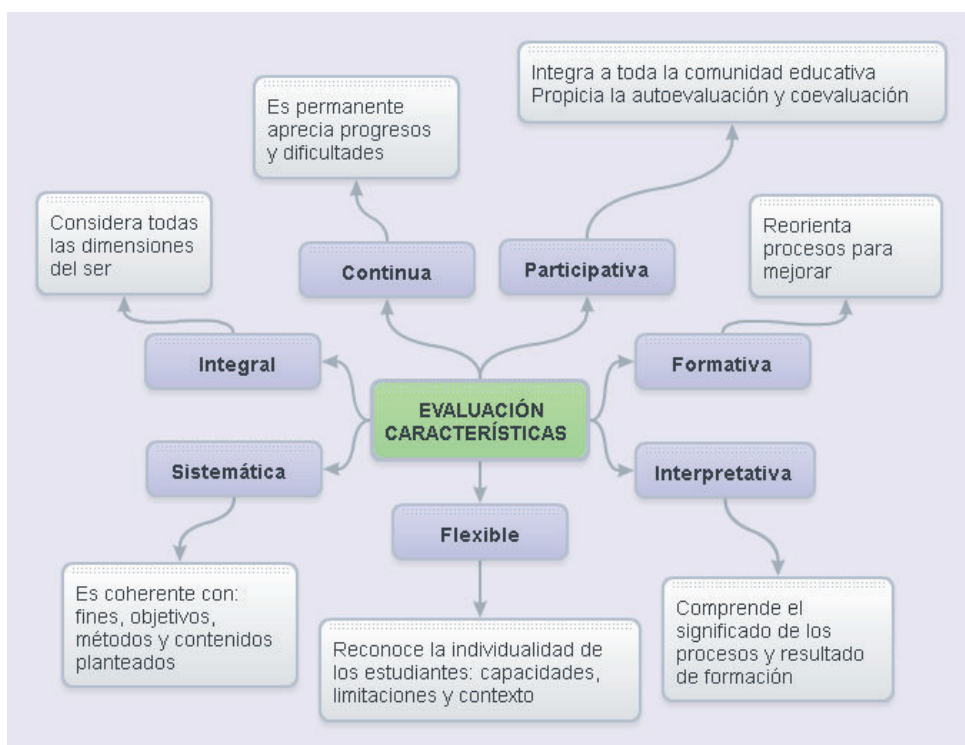
Por tanto, antes de definir las estrategias de evaluación, es indispensable que se reconozca el marco normativo gubernamental y a su vez tener en cuenta la finalidad que tiene la evaluación; Moreno (2004, p. 66) propone:

- Diagnosticar el estado de los proceso de desarrollo del alumno y sus tendencias
- Asegurar el éxito del proceso educativo y, por tanto, evitar el fracaso escolar.

- Identificar las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Identificar dificultades, deficiencias y limitaciones.
- Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia
- Afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores.
- Proporcionar información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Obtener información para tomar decisiones.
- Promover, acreditar o certificar a los alumnos.
- Orientar el proceso educativo y mejorar la educación.

Comprendiendo el valor y la utilidad de la evaluación dentro del proceso formativo, se inicia el diseño del sistema de evaluación a partir de las diferentes características que puede tener:

Ilustración 28.
Características de la evaluación



Fuente: Elaboración de los autores, adaptado de Moreno (2004).

La institución educativa define y asume las características que sean más acordes con su modelo pedagógico y sus intenciones de formación, y en coherencia el docente formula los instrumentos o actividades de evaluación adecuadas también al contexto de sus estudiantes, tales como: cuestionarios estructurados, semi-estructurados o abiertos, trabajos, experimentos, investigaciones, problemas, proyectos transversales y/o sustentaciones orales.

Al respecto Giné (2007) comparte en su texto un caso donde los profesores de una institución analizaron los instrumentos de evaluación más usados y los clasificaron -de acuerdo con sus experiencias- por la pertinencia frente a los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración 29.

Instrumentos de evaluación del aprendizaje

Instrumento	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Pruebas escritas			
• Objetivas	X		
• Abiertas	X		X
• Resolución de problemas	X	X	
Pruebas motrices		X	X
Análisis de producciones del alumnado			
• Trabajos monográficos		X	X
• Cuadernos de clase		X	X
• Textos escritos	X	X	
Intercambios orales			
• Dialogo	X	X	
• Puesta en común	X	X	

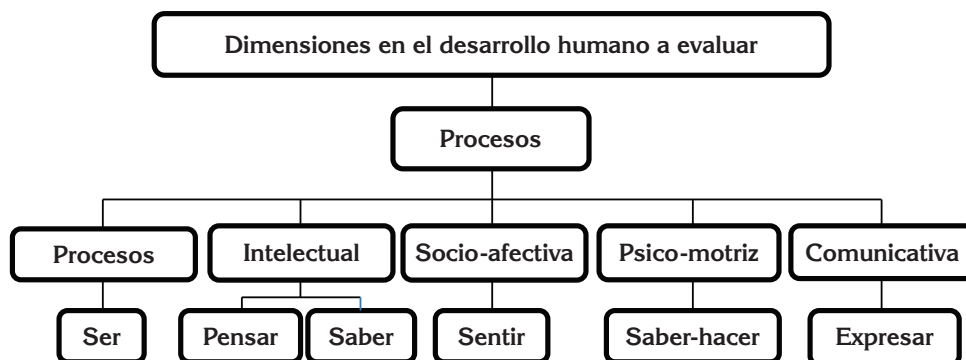
Fuente: Giné (2007, p. 30).

Cabe resaltar la condición prioritaria de considerar el fin último de la educación –mencionado en párrafos anteriores- formar al ser desde su

condición integral, razón por lo cual se hace necesario involucrar en la evaluación los aprendizajes de contenidos, procesos y actitudes, que apunte a observar y valorar los 4 pilares que indicó Delors –Vivir juntos, ser, saber, hacer- que invocan, además, desarrollar otras características tales como (Lafrancesco, 2005):

Ilustración 30.

Las dimensiones humanas como variables de una evaluación integral



Fuente: Lafrancesco (2005, p. 19).

Finalmente, para tomar decisiones frente al tipo de instrumento de evaluación más adecuado se destaca la importancia de acudir a la experiencia, lo que lleva a analizar los resultados obtenidos a través del uso de los mismos; además se puede poner en reflexión el nivel de formación que puede llegar a ser la evaluación en sí misma, por ejemplo al plantear casos donde los estudiantes enfrenten situaciones en las que deberá tomar decisiones; la cantidad de estudiantes, su misma situación familiar, social y cultural y los espacios físicos de la institución, son aspectos que también se pueden considerar a la hora de elegir los instrumentos y estrategias de evaluación más adecuadas. En resumen, estas decisiones se toman sobre la misma base que cualquier decisión didáctica y curricular: “La epistemológica, la socioantropológica, la psicológica, la pedagógica o práctica.” (Giné, 2007, p. 19)

Una vez se ha elegido los tipos de instrumentos que más se ajustan a las variables descritas anteriormente, se define el cómo se presentarán los resultados, teniendo las siguientes opciones según Moreno (2004):

Ilustración 31. Tipos de evaluación

<p>Cualitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juicios de valor a través de logros. Concibe los conocimientos, actitudes y valores 	<p>Cuantitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica, mide. • Ejem: 0 a 10 ó 0 a 5 	<p>Mixta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica convertida en letras. • Ejem: (E) Excelente= 4.8 a 5.0 	
<p>De Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta correcta o incorrecta. Observa el grado de procesamiento de la información 	<p>De Contenidos procedimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y agilidad para utilizar un procedimiento 	<p>De Contenidos Actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de las acciones y actitudes del educando, cómo enfrenta situaciones, sus cambios e influencias 	<p>Por indicadores de logros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar o no un desempeño esperado. Son huellas, manifestaciones, indicios

Fuente: Elaboración de los autores. Adaptado de Moreno (2004).

Sea cual sea la forma como se presenten los resultados, la educación de hoy exige que se busquen herramientas dinámicas donde los estudiantes se sientan cómodos y atraídos; en fin la evaluación debe entenderse como un ejercicio crítico que exige reflexión e integralidad, no como una herramienta para medir resultados o rendimiento.

Cabe aclarar entonces que la evaluación no es igual a medición; la medición es un concepto que encierra una acción numérica puntual y la palabra evaluación en términos de Lafrancesco (2005) indica valorar en expresiones como aceptable, bueno o malo; la medición es utilizada por la evaluación en datos cuantitativos y cualitativos, pero va más allá al emitir juicios de valor.

Ilustración 32.

Cualidades de Medición vs. Evaluación

Medición	Evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Puntual• Cuantificación• Dato• Matemática	<ul style="list-style-type: none">• Permanente• Valoración• Proceso• Lógico - formal

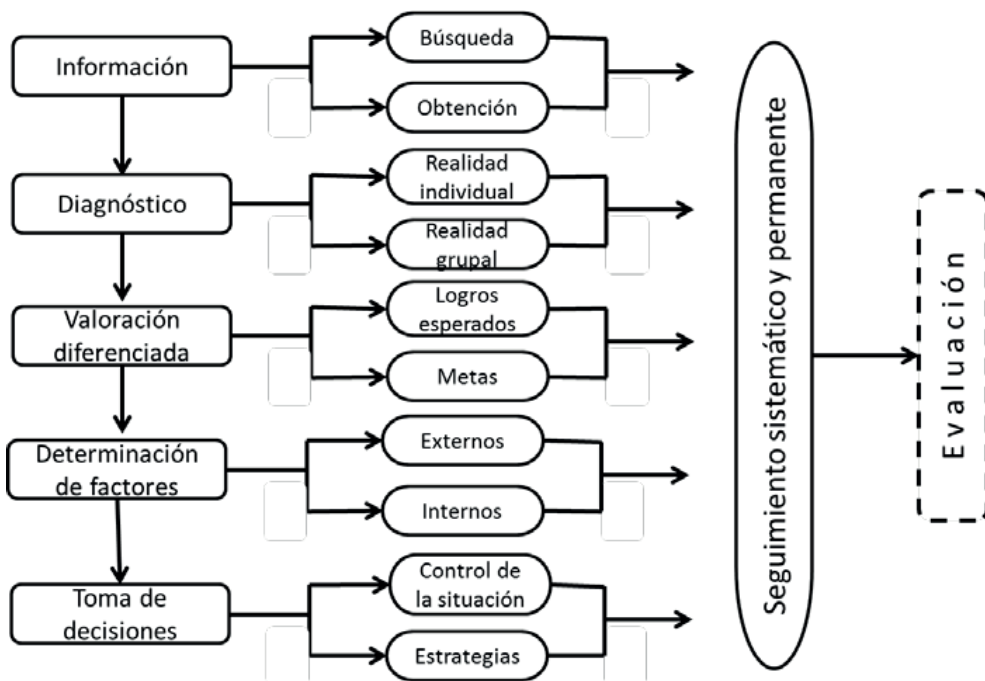
Fuente: Lanfrancesco (2005, p. 30)

Para concluir el diseño de la evaluación debe ser visto - al igual que el diseño de los demás componentes del currículo- como un proceso sistémico que busca diagnosticar, formar y valorar no solo los procesos de aprendizaje de un estudiante, sino también la capacidad de enseñanza del docente, la efectividad de los medios utilizados como estrategias de enseñanza-aprendizaje, los contenidos, la estructura del currículo y otros factores externos a la escuela que influyen en el desarrollo formativo de los educandos.

Lafrancesco (2005), esboza a nivel general un sistema con la relación de las variables a tener en cuenta para el diseño de la evaluación que involucra y sintetiza lo descrito en los párrafos anteriores.

Ilustración 33.

Variables para el diseño de la evaluación



Fuente: Lafrancesco (2005, p. 25)

Este esquema puede ser considerado una de las posibilidades que encaminan la ruta hacia el diseño de la evaluación, sin embargo -como se dijo al inicio de esta unidad- cada equipo diseñador elegirá según sus condiciones la metodología a utilizar para lograr sus fines.

2.4 Desarrollo curricular

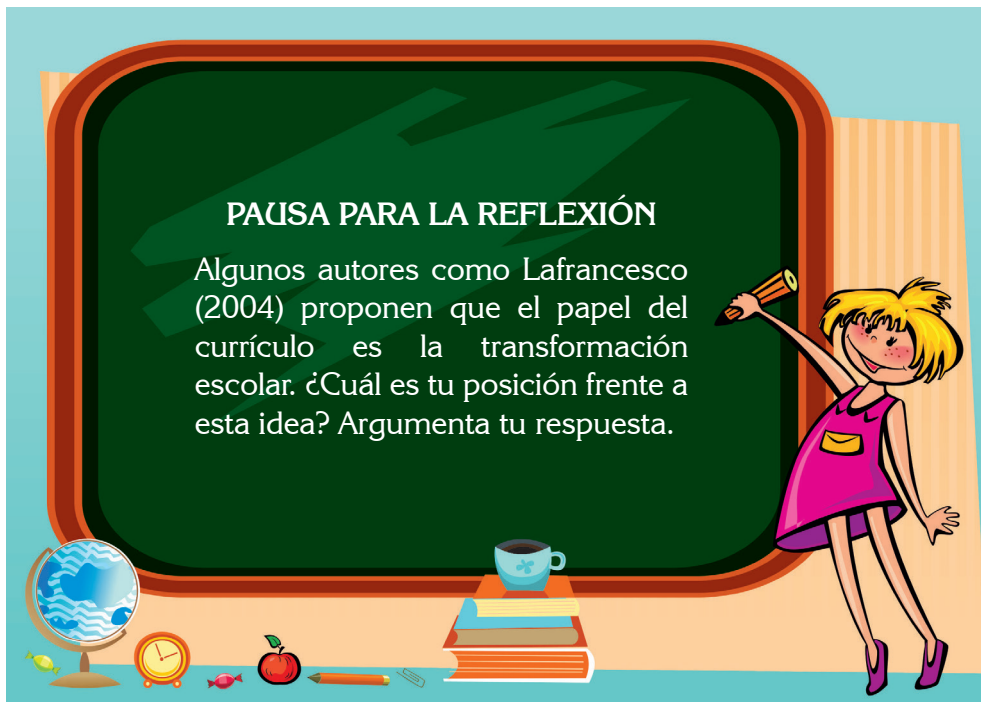
Comprender el concepto de desarrollo curricular es uno de los inconvenientes que generalmente se presentan. Para definirlo, es necesario partir de la diferencia que tiene con el diseño curricular. La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo de España, ha indicado que el diseño es un proyecto -tal como se explicó en los primeros apartados de este capítulo- que recoge “Las intenciones y el plan de

acción” y el desarrollo se orienta hacia “El proceso de puesta en práctica” (en Zabalza, 1997, p. XIII) (en Díaz, 2002, p. 61).

No se debe confundir este desarrollo con la implementación, es más bien una concreción y construcción de cada uno de los elementos estipulados en el diseño. El desarrollo en su esencia propia es progreso, lo que implica revisión continua para el mejoramiento del diseño. Se trata por ejemplo de definir y detallar más las actividades propuestas a partir de un esbozo inicial plasmado en el diseño, que se va desarrollando para lograr un currículo más estructurado y completo, que permita pasar a la acción.

“Los *libros de texto*, por ejemplo, son desarrollos curriculares. Las diversas editoriales construyen propuestas de trabajo a partir del esquema inicial que suministra” el diseño curricular (Zabalza, 1997, p. XIV). Asimismo, puede ser las programaciones que los docentes construyen basados en lo estipulado en el currículo, dentro del que se concretan actividades que responden al contexto particular de su clase.

Bajo esta perspectiva del desarrollo, el diseño curricular se comprende como algo dinámico, que parte de la reflexión de lo que se tiene y de la evaluación de su práctica; para proponer, ajustar y realizar cambios que permitan crecer, madurar y consolidar la propuesta curricular acorde con las necesidades de formación de los estudiantes y su contexto. En otras palabras, el desarrollo es un enriquecimiento constante, es el espacio para proponer cambios desde la experiencia, orientados a establecer acciones que permitan mejorar la formación brindada.



ACTIVIDAD DE CIERRE:

Con base en lo tratado en esta unidad, como docente designado para el diseño curricular de una institución educativa, defina qué estrategias usaría para desarrollar las siguientes variables, según un contexto escolar que usted determine.

- Selección de contenidos.
- Diagnóstico.
- Métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Plan para el manejo de casos especiales.
- Instrumentos de evaluación.

REFERENTES

- Arredondo, V. (1981). *Algunas Tendencias Predominantes y Características de la Investigación sobre Desarrollo Curricular. En Documentos Base. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Vol. 2. México, D.F.: CONACYT.*
- Casarini, M. (2010). *Teoría y Diseño Curricular. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.*
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Paris: Santillana Ediciones UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF*
- Díaz, F. (2002). *Didáctica y currículo: Un enfoque constructivista (1.st ed.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.*
- Diccionario de la lengua española. (2010). Recuperado Julio 3, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/?val=tecnica>
- Giné, N. & Parceriza, A. (2007). *Evaluación en la educación secundaria: elementos para la reflexión. Edición segunda. España: Garaó.*
- Grinberg, S. & Levy, E. (2009). *Pedagogía, currículo y subjetividad: Entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.*
- Lafrancesco, G. (2004). *La evaluación integral y del aprendizaje. Bogotá: Magisterio.*
- Ministerio de Educación Nacional. *Ley general de educación. 115 de 1994. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>*

- Monereo, C., Montserrat, C., Clariana, M., Palma, M. & Pérez, M. (2007). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Edición 12. México: Garaó.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Moreno, H. & Losada, A. (2004). *Pedagogía y otros conceptos*. Bogotá: abc del educador.
- Picazo, N. & Ríos, A. (2012). *Guía Para el Diseño Curricular en Instituciones de Educación Superior*. México: Limusa: Universidad Anahuác.
- Quesada, R. (2011). *Estrategias para el aprendizaje significativo: Guías del estudiante*. México: Limusa.
- Gimeno, J. (1998). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Edición séptima. Madrid: Ediciones Morata.
- Vigotsky, L. (1986). *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Akal S.A.
- Zabalza, M. (1997). *Diseño y desarrollo curricular* (7.th ed.). Madrid: Narcea